



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

355/07

16 AGO 2007

Salta,

Expediente N° 12.238/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Angélica Beatriz FARFAN L.U. N° 602.526 y Marcela Roxana VEGA L.U. N° 600.510, de la Carrera de Enfermería, solicitan aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la docente propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Angélica Beatriz FARFAN L.U. N° 602.526 y Marcela Roxana VEGA L.U. N° 600.510, de la Carrera de Enfermería el siguiente: " Conocimiento que poseen los alumnos sobre la profesión de Enfermería que fortalece la autoestima, en estudiantes del 4° año de la Carrera de Enfermería U.N.Sa. 2007 ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora a la Lic. Catalina Virginia FARFAN, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

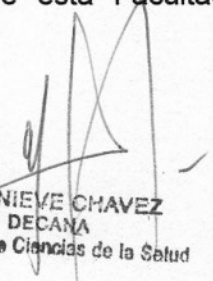
ARTICULO 3°.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud